



Córdoba, 26 SEP 2012

VISTO;

que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba solicita certificación de la situación de la Lic. Gabriela Soledad Aguirre como alumna del Doctorado en Artes

CONSIDERANDO;

Que la Lic. Gabriela Soledad Aguirre, DNI 28.851.884, es alumna regular de la cohorte actual del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, iniciada en el año 2011,

Que ha cursado cuatro seminarios pertenecientes al Plan de Estudios de esa carrera y que ha aprobado tres de ellos, estando el restante en proceso de evaluación,

Que ha aprobado la prueba de traducción de idioma extranjero en el marco de la carrera,

Que ha presentado y aprobado el pre-proyecto de investigación para el doctorado titulado "El palimpsesto como creación de sentido escénico. Aproximación filosófica a los procesos de construcción de la dramaturgia escénica en el teatro contemporáneo de la ciudad de Córdoba", dirigido por la Dra. Beatriz Trastoy y co-dirigido por el Dr. Diego Tatián,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR la condición académica de la Lic. Gabriela Soledad Aguirre como alumna regular del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, según lo solicitado por la SECyT de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese e inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

340

Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.



Prof. Darío R. Atzogaray
Vice Decano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba